

1.- Organitza

Fundación Privada José I Suñol Soler, de ahora en adelante Fundació Suñol, con domicilio social en Mejía Lequerica 14, 08028 Barcelona con CIF G62942594.

2.- Desvinculación respecto a Instagram y Twitter

Instagram y Twitter no patrocinan ni avalan ni administran en modo alguno este sorteo ni están asociados.

3.- Objeto

La Fundació Suñol sorteará gratuitamente dues publicaciones propias:

- Rosa Amorós. Despojos y manías (2015)
- Darío Villalba. Resplandor seco (2016)

El sorteo se realizará entre los seguidores de la página de las cuentas de Instagram y Twitter de la Fundació Suñol que hayan participado correctamente en la petición planteada en el tuit del concurso y que tengan un perfil público en Instagram y/o Twitter.

4.- Mecánica del sorteo

El lunes 14 de febrero se publicará un post en Instagram y en Twitter de la Fundació Suñol en el que se pedirá a los seguidores de la cuenta que den me gusta en el post, y que comenten y etiqueten a la persona o personas con las que visitarían la exposición Veinte rostros y tres multitudes.

El concurso estará vigente desde el 14 de febrero hasta el 20 de febrero a las 23:59h. Se permitirá más de una participación por persona. El ganador será elegido aleatoriamente a través de una plataforma/herramienta en línea a tal efecto. El resultado y nombre de la plataforma podrá ser consultada si algún participante lo solicita formalmente a info@fundaciosunol.org.

5.- Requisitos para participar

Pueden participar en el sorteo todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en España que sigan los requisitos especificados en el post del sorteo.

6.- Comunicación y entrega del premio

Los ganadores se anunciarán en las cuentas de Instagram y Twitter de la Fundació Suñol el 21 de febrero de 2022. El ganador podrá recoger las publicaciones en la Fundació Suñol en un período de un mes desde la comunicación.

7.- Premio

Rosa Amorós. Despojos y manías (2015)
Darío Villalba. Resplandor seco (2016)

8.- Reserva y limitaciones

La Fundació Suñol queda eximida de cualquier responsabilidad si existe algún error en los datos facilitados por el ganador que impidan su identificación o contacto.

La Fundació Suñol se reserva el derecho de emprender las acciones oportunas contra aquellas personas que realicen cualquier acto susceptible de ser considerado una manipulación del concurso.

La Fundació Suñol se reserva el derecho de ampliar o aplazar el período del concurso así como la facultad de interpretar estas bases. También se reserva el derecho de anular el concurso si se considera que no se cumplen unos mínimos requisitos de participación o bien cualquier cuestión grave que afecte a su desarrollo.

9.- Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados de forma confidencial y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, del que la Fundació Suñol será el titular y el responsable con la finalidad de gestionar este sorteo. La participación en este sorteo implica que se está dando el consentimiento expreso para el tratamiento de estos datos con los fines descritos. No se facilitaran datos a terceras partes.

La Fundació Suñol garantiza el cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, así como el reglamento Europeo de Protección de Datos Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016(RGPD), en especial, a los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes , que podrán ejercerse en el domicilio social de Mejía Lequerica 14, 08028 Barcelona o al correo electrónico info@fundaciosunol.org.

10.- Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación expresa de estas bases. En caso de no querer participar, el concursante deberá enviar un correo electrónico a info@fundaciosunol.org en el que manifieste su renuncia expresa a participar en el sorteo de las publicaciones.